



Resolución Directoral

Lima, 14 ABR 2023

VISTO:

La Hoja de Trámite Interno-DG N° 000682-2023, que contiene el Informe N° 046-OEPE-HEP-2022/MINSA de fecha 14 de abril de 2023, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del pliego 011: MINSA", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 334-2022/MINSA de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobó la Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud al año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud";

Que, con Resolución de Secretarial N° 104-2023/MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe N° 046-OEPE-HEP-2022/MINSA de fecha 14 de abril de 2023 el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señala que el Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación e instrumento de gestión que establece de manera cualitativa y cuantitativa la programación de



actividades operativas, según las prioridades institucionales para contribuir el logro de los objetivos estratégicos institucionales, el cual fue elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 del Ministerio de Salud, que la modificación del citado plan, consiste en el proceso a través del cual se realizan los ajustes y/o modificaciones de las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI Anual; además que el citado Plan se ha elaborado de acuerdo al seguimiento y evaluación periódica en el Plan aplicativo CEPLAN V.02 y ha sido aprobada mediante Resolución Secretarial N° 104-2023/MINSA, por lo que corresponde continuar con los trámites para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital de Emergencias Pediátricas, la cual incluye la modificación de actividades operativas;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

De conformidad con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la Resolución Ministerial N° 334-2022/MINSA - Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud al año 2025; la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA - Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en uso de la facultad conferida en el literal e) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado por Resolución Ministerial N.º 428-2007/MINSA, y en armonía con las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que resuelve delegar facultades durante el Año Fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Hospital de Emergencias Pediátricas", documento que como Anexo forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3°.- DISPONER al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su respectivo anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
DR TOMÁS VILLANUEVA AREQUIPEÑO
CMP 38876 RNE 17851
DIRECTOR GENERAL

TDAV/AASO/jbcs

Distribución CC.:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
- Interesados
- Archivo.
- Interesados

Reg. 234/359



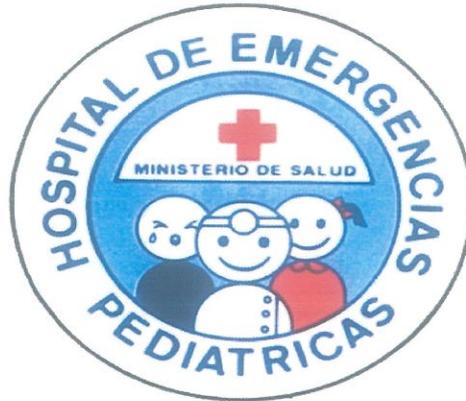
PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 MODIFICADO V.02

**U.E. N° 031/147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS
PEDIÁTRICAS.**





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MINISTERIO DE SALUD

DR. ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

DIRECCIÓN GENERAL

DR. TOMY DUPUY VILLANUEVA AREQUIPEÑO
Director General del Hospital de Emergencias pediátricas

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MG. PABLO EDGAR RUIZ POZO
Director de la Oficina Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

DR. JOECE MAGALY BUTRON MANTILLA

LIC. MARILUZ CÁRDENAS PECEROS





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INDICE

Presentación.....3

I. Resumen Ejecutivo.....4

II. Política Institucional.....5

 2.1.Misión de MINSA5

 2.2.Objetivos Estratégicos Institucionales5

 2.3.Acciones Estratégicas Institucionales6

III. Organización Funcional.....7

 3.1. Organigrama7

 3.2. Funciones Generales8

IV. Programación de Actividades Operativas - HEP8

 4.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios8

 4.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V.0212

 –Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física -HEP13

 –Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera- HEP..13

 –Anexo B-5 POI Modificado con Programación Física y Financiera14



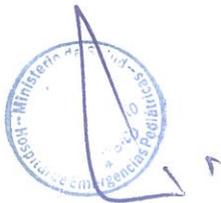


"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Presentación

El Pliego 011: Ministerio de Salud (MINSA) aprobó el Plan Operativo Anual 2022 Modificado V.02 con Resolución Secretarial N° 104-2023-MINSA. En ese sentido, el Hospital de Emergencias Pediátricas elabora el documento del Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02, el mismo que se sustenta en el marco de la Directiva Administrativa N°262-MINSA/2019/OGPPM que contempla los lineamientos respecto a la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del POI, y de acuerdo a lo contemplado en el numeral 7.5.1: "La modificación es el proceso a través del cual se realizan los ajustes de las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI Anual aprobado. Asimismo, considera la exclusión o inclusión de actividades operativas, incremento o disminución de la meta física y/o redistribución del periodo de ejecución de la meta física".

Es así, que el POI Anual Modificado del Hospital de Emergencias Pediátricas detalla las modificaciones en la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas, asimismo, de realizar actividades de salud integral, asistenciales de recuperación y de rehabilitación.





I. Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional 2022 del Hospital de Emergencias Pediátricas fue aprobado mediante Resolución Directoral N°130 -2021-DG-HEP/MINSA, el presente Plan sufrió modificaciones tanto en las metas físicas como financieras, dando lugar al Plan Operativo Institucional Modificado V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas con Resolución Directoral N°127-2022-DG-HEP/MINSA, con fecha 16 de septiembre del 2022.

El Hospital de Emergencias Pediátricas a inicio el año 2022 con un presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 44,782,972 por toda fuente de financiamiento, posteriormente se realizaron modificaciones presupuestarias, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 59,759,095, lo cual ha generado un impacto en el cumplimiento de las metas físicas de los servicios asistenciales, siendo necesaria la modificación del POI, logrando una ejecución Financiera anual de S/ 58,744,227.5 que presenta un avance del 98.93 % respecto al.PIM.

El Plan Operativo Institucional Modificado V.02 del Hospital de Emergencias Pediátricas es el resultado de los cambios en la programación e incorporación de actividades operativas e inversiones, en base a las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias realizadas para la implementación de las acciones estratégicas.

Por lo expuesto, el presente informe, contiene información de la ejecución de metas físicas y financieras del año 2022, permitiendo analizar los factores que inciden en el cumplimiento de las actividades operativas del HEP, metas programadas y avances en su ejecución para la aplicación de medidas correctivas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales del pliego MINSA.





II. Política Institucional

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados, según el ciclo de vida y necesidades de la población, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basado en:

- Operativización del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida.
- Organización del Sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementan las prestación y cuidados para las personas y familias en el marco de aseguramiento Universal de Salud.
- Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y los sistemas de información en salud para la aplicación de Telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimientos de productos sanitarios.
- Desarrollo del perfil de información y de trabajo en equipo del personal de salud.

2.1. Misión del MINSA

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.2. Objetivos y Acciones Estratégicas

2.2.1. Objetivos Estratégicos institucionales

Las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) del Hospital de Emergencias Pediátricas se encuentran alineadas a los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Salud



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION
OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.2.2. Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr el cumplimiento de dichos Objetivos Estratégicos Institucionales, las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) del Hospital de Emergencias Pediátricas se encuentran alineadas a las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Salud:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN MINSA
OEI.01		PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
	AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.
	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.
OEI.02		GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.
OEI.04		FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.
	AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.
	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.
OEI.05		MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
	AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.
	AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

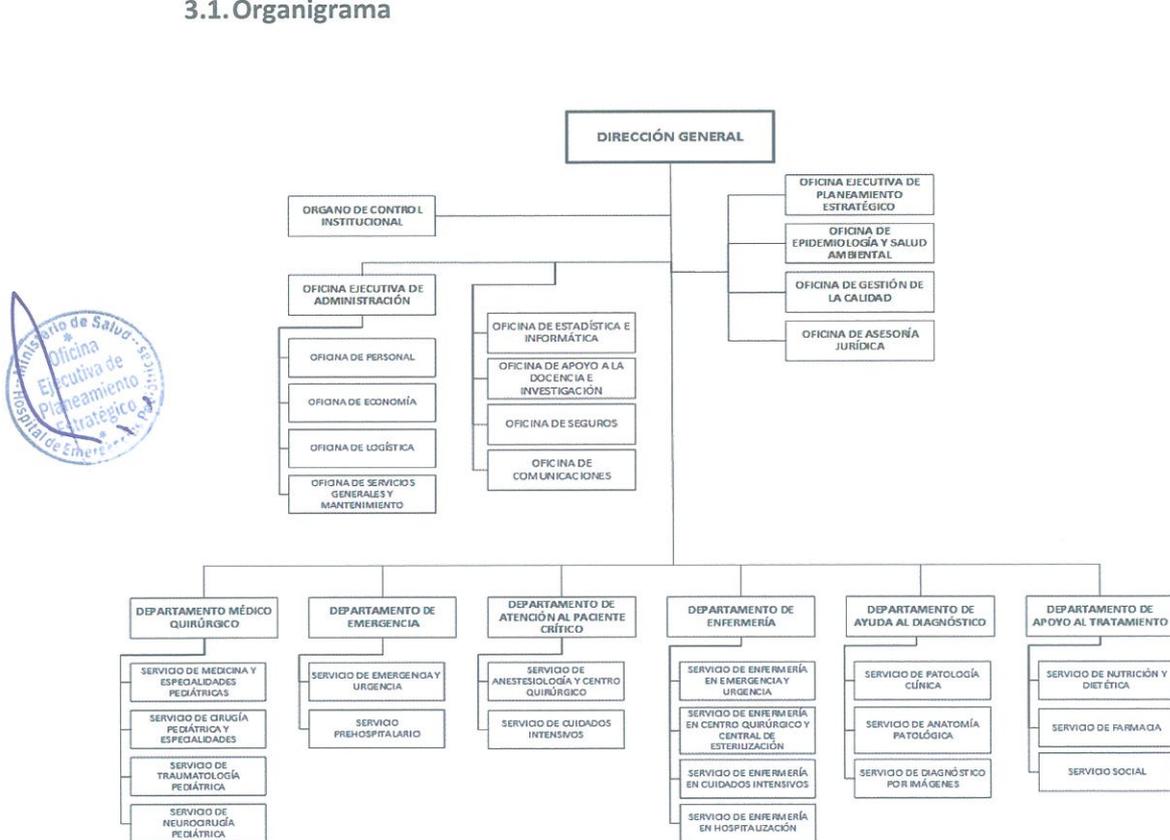


"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	
	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.
	AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

III. Organización Funcional

3.1. Organigrama



3.2. Funciones Generales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N°008-2017-SA, los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción. El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud establece que son funciones de los Hospitales, las siguientes:

- Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad del gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.



Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente

IV) Programación de Actividades

4.1. Indicadores Hospitalarios avance

En el año 2022 los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares al primer semestre, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos, por lo que los indicadores se recuperan paulatinamente, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares. Se asignaron 8 camas para la atención de pacientes COVID y pacientes respiratorios:

INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP 2022

	2022	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	COVID	HOSPITAL
Defunciones		0	3	8	0	0	0	0	0	11
Camas disponibles		7	3	7	4	4	8	3	6	42
Camas día		1467	716	1329	905	887	1709	724	1104	8841
Pacientes día		1215	586	1016	784	743	1526	711	812	7393
Estancia		1318	282	175	922	736	1200	259	830	5722
Egresos		238	13	18	74	168	217	11	150	889
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN		90%	81.8%	76.5%	87%	84%	88%	98%	73.5%	47%
RENDIMIENTO CAMA		40	9	12	26	50	28	10	43	19
PROMEDIO DE PERMANENCIA		7	11	2	9	4	14	8	3	7.3
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN		0.5	7	4.5	1.2	0.8	1	0.4	1.2	2.1



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA	0%	11.5%	9.8%	0%	0%	0%	3%	0%	1.42%
---------------------------------	----	-------	------	----	----	----	----	----	-------

Fuente: OEI-HEP.

La ejecución de los indicadores hospitalarios priorizados en el Plan Operativo Institucional Anual 2022 se presentan a continuación:

Ejecución de Indicadores POI Modificado 2022. HEP						
OEI	INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	9%	8%	85%	DAPC
OEI.02		Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	77%	88%	115%	DAPC
OEI.02		Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	60%	77%	128%	DAPC
OEI.02		Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	66%	84%	127%	DAPC
OEI.02		Porcentaje de ítems en sub-stock	5%	12%	43%	DAT - SF
OEI.02		% de egresos con evaluación nutricional	90%	61%	68%	DAT-SN
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	Índice de Seguridad Hospitalaria	0.55	55%	101%	DEMG
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Grado de resolutiveidad	4%	3%	63%	DEMG
OEI.02		% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	35%	31%	89%	DEMG
OEI.02		Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	25%	42%	168%	DENF
OEI.02		Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	100%	100%	100%	DENF
OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	% de egresos con neumonía compleja	40%	57%	144%	DMQ
OEI.01		% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	40%	20%	51%	DMQ
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	% de uso de NPT en hospitalización	1.30%	4%	312%	DMQ
OEI.02		% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	50%	55%	110%	DMQ
OEI.02		% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	80%	92%	115%	DMQ
OEI.01	Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enf.; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	10%	14%	145%	DMQ
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	90%	22%	24%	OEA - OL





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ejecución de Indicadores POI Modificado 2022. HEP

OEI		INDICADOR	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*	90%	55%	61%	OEA - OP
OEI.05		Porcentaje de personal capacitado*	85%	36%	42%	OEA - OP
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Porcentaje de operatividad de equipos biomédicos	95%	93%	98%	OEA - SERV GRLES
OEI.04		Eficacia del gasto del presupuesto institucional*	95%	44%	46%	OEPE
OEI.02	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios*	95%	48%	51%	OESA
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.*	100%	50%	50%	OESA
OEI.02		Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).*	100%	50%	50%	OESA
OEI.02		Índice de Satisfacción del Usuario Externo	85%	77%	90%	OGC
OEI.02		Cumplimiento de criterios de acreditación	80%	Programado para 2° semestre		OGC
OEI.02		Porcentaje de reclamos atendidos	95%	100%	105%	OGC

Fuente: Órganos y Unidades Orgánicas HEP

*Porcentaje de Ejecución acumulada anual



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.02 ANEXO B – 3: POI MODIFICADO CON PROGRAMACION FISICA

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : II - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M	Meta Financiera Anual S/.	Meta Fisica Anual	Prioridad										
AOI0001470004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150115 : LA VICTORIA	ACCIO	63,676.00	4	1 : Muy Alta										
AEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																
PROGRAMACION				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACCIO				0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Centro de Costo: 01.03 - ORGANNO DE CONTROL INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M	Meta Financiera Anual S/.	Meta Fisica Anual	Prioridad										
AOI0001470002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150115 : LA VICTORIA	ACCIO	176,562.00	22	1 : Muy Alta										
AEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION FORTALECIDO.																
PROGRAMACION				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACCIO				0	1	1	0	1	1	4	3	2	1	1	7	22

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M	Meta Financiera Anual S/.	Meta Fisica Anual	Prioridad										
AOI0001470005	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115 : LA VICTORIA	INVE	0.00	6	1 : Muy Alta										
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACION A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.																
PROGRAMACION				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVE				0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	6

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M	Meta Financiera Anual S/.	Meta Fisica Anual	Prioridad										
AOI0001470002	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115 : LA VICTORIA	INVE	0.00	6	1 : Muy Alta										
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																
PROGRAMACION				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACCIO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	52

Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE SEGUROS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M	Meta Financiera Anual S/.	Meta Fisica Anual	Prioridad									
AOI0001470003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150115 : LA VICTORIA	ACCIO	236,402.00	32	3 : Media									
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.															
PROGRAMACION				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ATEN				3	0	3	3	1	1	2	2	4	6	6	32

TOTAL GENERAL : 980,454.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.4 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.02

ANEXO B – 4: POI MODIFICADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)

Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150115 - LA VICTORIA	4	001 : ACCION	4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,075.92	4,075.92	4,375.92	2,658.88	7,048.39	6,902.97	7,054.51	10,816.33	63,676.00
PROGRAMACION																	

Centro de Costo: 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150115 - LA VICTORIA	22	001 : ACCION	6,261.62	6,220.22	16,220.22	11,220.22	36,839.55	16,322.21	11,268.86	11,270.34	11,085.24	13,793.49	15,152.03	20,908.00	176,562.00
PROGRAMACION																	

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700052	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115 - LA VICTORIA	6	066 : INVESTIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMACION																	

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150115 - LA VICTORIA	52	001 : ACCION	20,274.29	18,743.80	19,261.03	19,351.70	19,360.83	19,360.83	20,521.93	19,360.83	19,360.63	18,687.37	21,248.30	20,869.56	236,402.00
PROGRAMACION																	

Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700083	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150115 - LA VICTORIA	1	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,120.00	0.00	16,099.29	26,544.71	53,714.00
PROGRAMACION																	

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
A000014700078	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150115 - LA VICTORIA	32	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	43,560.00	111,300.00	71,564.38	15,239.86	96,596.76	90,191.51	31,663.39	43,698.10	503,814.00
PROGRAMACION																	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.5 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.02

ANEXO B – 5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo : 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014700004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150115-LA VICTORIA	001:ACCION	1:Medio	Financiero\$/.	4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,075.92	4,075.92	2,658.88	7,048.39	6,902.97	7,054.51	10,816.33	63,676.00	
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS				Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
01.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL																	

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo : 01.03 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014700002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150115-LA VICTORIA	001:ACCION	1:Alto	Financiero\$/.	6,261.62	6,220.22	16,220.22	11,220.22	36,839.55	16,322.21	11,268.86	11,270.34	11,085.24	13,793.49	15,152.03	20,908.00	176,562.00
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS				Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	1.00	7.00	22.00
01.04	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION																	

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014700052	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115-LA VICTORIA	066:INVESTIGACION	1:Medio	Financiero\$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.05	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL																	

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO00014700003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150115-LA VICTORIA	001:ACCION	1:Alto	Financiero\$/.	20,274.29	18,743.80	19,261.93	19,351.70	19,360.83	19,360.83	20,521.93	19,360.63	19,360.63	18,687.37	21,248.30	20,869.56	236,402.00
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS				Fisico	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	52.00
01.07	OFICINA DE SEGUROS																	

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo : 01.07 - OFICINA DE SEGUROS



